



CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR: QUE, EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, SE EXTENDIERON CONSTANCIAS DE VECINDAD EN NUESTRA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD
1	CONSTANCIA PARA TRAMITES LEGAL	03
2	CONSTANCIA PARA TRAMITES EN SAR	06
3	CONSTANCIAS MATRICULA DE ARMA	04
TOTAL		13

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


SECRETARIA ARGENTINA GRIJALVA MEZA
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL